PLAN DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS

PAE 2021

GRUPO INDUSTRIAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS TOLUCA 2000

GIRETO
2 0 0 0

Asociación de Propietarios del Parque Industrial Toluca 2000

Teléfono:	Dirección:	Sitio web:
722 - 2799151	Calle 3 Sur sin número Parque Industrial Toluca 2000 Toluca, Estado de México. CP.50200	www.toluca2000.com.mx

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....4
OBJETIVOS.....6
ALCANCE.....6
METODOLOGÍA.....6
CARACTERÍSTICAS DEL PARQUE INDUSTRIAL TOLUCA 2000.....7
ESTRUCTURA DEL CÓMITE GIRETO 2000.....12
OBJETIVO DEL COMITÉ GIRETO 2000.....13
FUNCIONES.....13
EQUIPOS Y MEDIOS DE PROTECCIÓN.....14
PLAN DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS.....14
TABLA DE PROBABLES EMERGENCIAS EN EL PARQUE INDUSTRIAL TOLUCA 2000.....15
PROCEDIMIENTOS DEL CENTRO Y CONTROL DE MONITOREO.....15
DIAGRAMAS ESPECÍFICOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.....16
CLASIFICACIÓN DE ZONAS PARA LA ATENCIÓN A EMERGENCIAS.....17
ATENCIÓN A EMERGENCIAS POR DERRAMES.....18
POR INCENDIO EN INTERIORES.....20
POR INCENDIO EN EXTERIORES PASTIZALES O PERIMETRALES.....21
EVACUACIÓN GENERAL POR PRESENCIA DE ALGUNA EMERGENCIA.....23
EMERGENCIAS MÉDICAS / FATALIDADES.....24
POR COLAPSO DE ALGUNA ESTRUCTURA.....25
RESPUESTA A EMERGENCIAS POR DERRAMES Y CONTENCIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS 26
EMERGENCIAS POR DERRAMES EN DRENAJES.....29
POR FUGAS EXTRAORDINARIAS.....30
POR FUGAS DE GAS NATURAL.....31
RESPUESTA POR UNA EMERGENCIA EXTERNA O ÁREAS COLINDANTES A NUESTRAS INSTALACIONES.....32
APROBACIÓN DEL PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS.....33
DISTRIBUCIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS.....34
EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS.....34
NORMAS DE ACTUACIÓN.....36
PROCEDIMIENTO PARA EL RETORNO A ACTIVIDADESNORMALES.....37

CRITERIOS PARA DECLARAR FIN DE LA EMERGENCIA 37
PROCEDIMIENTO PARA DECLARAR FIN DE LA EMERGENCIA 37
INSPECCIÓN DEL CONTROL DE LA EMERGENCIA 38
ATENCIÓN MÉDICA AL PERSONAL AFECTADO 38
ATENCIÓN MÉDICA AL PERSONAL DE LA BRIGADA 38
PROCEDIMIENTO DE DESCONTAMINACIÓN 38
EVALUACIÓN DE LOS DAÑOS 40
RETORNO A CONDICIONES NORMALES DE OPERACIÓN 40
CAPACITACIÓN 40
MATRIZ DE CAPACITACIÓN DE CURSOS 41
PROGRAMA DE REALIZACIÓN DE SIMULACROS 43
PROCESO DE PLANEACIÓN DE SIMULACROS 43
CONTROL DOCUMENTAL DE LOS EJERCICIOS DE SIMULACIÓN 44
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS 44
ANEXOS 45
- REGISTRO DE GRUPO GIRETO 2000 45
- MAPA DE RIESGOS 47
- CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN GIRETO 2000 49

DEFINICIONES 51
INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA 52

INTRODUCCIÓN

Con este proyecto la Asociación de Propietarios del Parque Industrial Toluca 2000 pretende concretar el Desarrollo de un Plan de Atención de Emergencias. Se tratarán aspectos importantes, como las consideraciones que hace la normativa mexicana referente a Grupos de Ayuda Mutua y las que se deben cumplirse en un Parque Industrial. Considerando también la preocupación creciente y que se ha vuelto una prioridad para las empresas: *las emergencias*, que generan afectaciones y en algunos casos pérdidas humanas, de infraestructura y por supuesto económicas consideradas actualmente como inaceptables. La importancia de la prevención tanto en materia de seguridad e higiene hoy en día es de vital importancia para lograr un desarrollo adecuado en cualquier empresa.

Lo anterior se maximiza cuando se concentran muchas empresas de giros diversos en una sola zona: un Parque Industrial. Esto conlleva que se presenten nuevas condiciones que crean riesgos que comúnmente son pasadas por alto. Por tal razón, es de suma importancia nuestro proyecto.

El punto principal de la preparación, para prevenir emergencias, es hacer todo lo que sea posible antes de que suceda un acontecimiento real. Por ello, no se debe dejar a la improvisación la organización de los medios materiales y humanos necesarios que son de vital importancia para poder hacer frente a alguna situación de emergencia.

Tomando como base la preocupación de los propietarios de las empresas del Parque industrial, la Asociación del mismo y las estadísticas presentadas, se desarrolla el *Plan de Atención de Emergencias para el Parque Industrial Toluca 2000* que se llevará a cabo básicamente en tres etapas, cada una de ellas pensadas en preparar al **Grupo industrial de Respuesta a Emergencias Toluca 2000** con todas las herramientas necesarias para la atención de cualquier contingencia que se presenten dentro del Parque Industrial. La implementación, el nombramiento, formación y adiestramiento de medios humanos y la realización de simulacros son etapas que se concretaran en un segundo proyecto.

La primera etapa del Plan de Atención de Emergencias es la **IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS**, en ella se deberán relacionar y valorar las condiciones de riesgo de todos los edificios en relación con las características constructivas y las actividades desarrolladas en los mismos: emplazamiento, ocupantes, vías, actividades, análisis de vulnerabilidad y evaluación del riesgo.

En la segunda etapa se realizará un inventario de todos los **MEDIOS DE PROTECCIÓN** con los que se cuente en el Grupo Industrial de Respuesta a Emergencias y todas las empresas que formen parte del Parque Industrial realizando una descripción detallada de los mismos.

Una vez que esta información sea veraz y cabalmente recabada, se procederá…

Con esta información veraz y cabalmente recabada se procederá con *la tercera etapa* que es el realizar el **PLAN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS** a fin de que se determine *¿Qué puede pasar?, ¿Qué hay que hacer y cómo hacerlo?* y finalmente *¿Cómo organizarnos?*, con ello se podrán establecer las responsabilidades y acciones a tomar conforme a la *Clasificación de emergencias* que se estableció considerando todos los riesgos que se puedan presentar interna y externamente y así poder dar una atención correcta con el *Equipo de emergencias* y el *Protocolo de atención y comunicación*.

Todo lo anterior nos permitirá tener un plan que permita atender de forma adecuada, expedita y organizada un evento fortuito que ponga en peligro la integridad de las personas y en su caso la infraestructura del parque industrial o alguna empresa en particular con la finalidad de minimizar al máximo los efectos de fenómenos naturales y de los incidentes que puedan ser causados por la mano del hombre.

El *Plan de Atención de Emergencias* es un ordenamiento de disposiciones, acciones y elementos necesarios articulados para dar una respuesta eficaz frente a una emergencia.

El presente *Plan de Atención de Emergencias* se ha elaborado de manera general para ser de utilidad y poder adecuarlo a un edificio de gran complejidad organizacional y estructural, así como para un pequeño centro de atención. A su vez se ha pretendido ser tan particular como para abordar todos aquellos aspectos necesarios a considerar en la elaboración de un Plan de Atención de Emergencias.

En nuestro país las legislaciones y normativas establecen requerimientos de carácter obligatorio para el establecimiento de Planes de Atención de Emergencias como lo son: La Ley Federal del Trabajo (LFT), La Ley General de Protección Civil (LGPC), las Normas Oficiales Mexicanas (NOM's) específicamente las dictadas por la Secretaría del Trabajo (STPS), el Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo (RFSHMAT) y algunas otras de observación voluntaria como la NMX-SAST-001-IMNC-2008 o de carácter internacional como la OHSAS-18001:2007 que proponen las directrices para el establecimiento de procesos de planeación estructurados en materia de prevención de riesgos.

OBJETIVOS

Los objetivos del presente Plan de Atención de Emergencias para el PIT 2000 son fundamentalmente:

- Determinar el conjunto de actividades, medidas y medios que se deben adoptar pararesponder en forma puntual y precisa ante cualquier situación emergente que se pueda presentar.

- Implementar el Plan y realizar prácticas, simulaciones y simulacros a fin de que evaluar el mismo. De ser necesario, posteriormente se realizarán las adecuaciones necesarias.

ALCANCE

El presente Plan de Atención de Emergencias servirá como guía para atender todos los eventos emergentes en las vialidades del PIT 2000 así como en las instalaciones de las empresas asociadas y que soliciten el apoyo de GIRETO2000.

Para lograr este alcance, los aspectos particulares de cada empresa deben estar identificados por el COMITÉ y descritos en la carpeta que se creará para cada COORDINADOR de SECTOR.

METODOLOGÍA

El presente Plan considera dos desarrollos para su correcta implementación y aplicación, los cuales son:

Aspectos generales
Todos los aplicables a la infraestructura del PIT 2000 (vialidades, edificios e instalaciones de uso común).

Aspectos específicos
Procesos de cada empresa, procesos críticos y mapa de riesgos

CARACTERÍSTICAS DEL PARQUE INDUSTRIAL TOLUCA 2000

El Parque Industrial Toluca 2000 está ubicado en el km 52.8 de la carretera Toluca-Naucalpan, tiene una extensión total de 300 hectáreas y su representación está a cargo del Ing. Rogelio Argüelles Madrigal.

Posee un reglamento interno y administración permanente. Provee a sus empresas energía eléctrica, planta de tratamiento de agua, drenaje pluvial y sanitario, descargas industriales, pavimentación, alumbrado público, nomenclatura de las calles, señalización, mobiliario urbano, áreas verdes, servicio de teléfono, correo, transporte urbano, servicios médicos, vigilancia, bancos, áreas recreativas, restaurantes, áreas comerciales, mantenimiento, además, comunicación vía satélite, oficina de administración, sala de eventos especiales y/o capacitación. Cuenta con naves para su venta, renta y además se construyen sobre pedido.

Actualmente el PIT 2000 está conformado por un total de 120 empresas en operación, 7 en construcción y 10 en proyecto, generando de esta manera un total de 30,500 empleos lo cual es indicador de que es actualmente uno de los parques más importantes ya que contribuye de manera favorable al crecimiento económico del país.

Dichas empresas con base en su proceso productivo van de bodegas para secuenciado de piezas, pasando por laboratorios de elaboración de medicamentos, de producción de papel higiénico, impresoras de gran formato, constructoras, administradoras de archivos, fabricantes de embalajes de cartón, industria del plástico, metalmecánicas, de procesos químicos, industria alimenticia entre muchos otros, así como una zona comercial en la entrada principal del PIT 2000.

El parque tiene las siguientes colindancias:

ORIENTACIÓN	DESCRIPCIÓN
NORTE	Libramiento Toluca y terrenos de siembra.
ESTE	Zona habitacional San Blas. Carretera Toluca Naucalpan
OESTE	Zona habitacional Col. Guadalupe y Barrio de la Y. Avenida Toluca
SUR	Parque industrial Vesta. Zonas habitacionales Villas Santin y Hacienda del Valle

De igual manera las vialidades que circundan al parque son las siguientes:

VIALIDAD	DESCRIPCIÓN
1	NORTE - Libramiento Toluca.
2	ESTE - Carretera Toluca Naucalpan
3	OESTE - Avenida Toluca
4	SUR - Avenida de las Partidas

Por otra parte, con la finalidad de tener una mejor administración de los riesgos y que el proceso de atención de emergencias sea más eficaz, el PIT 2000 fue dividido en 5 sectores, los cuales quedan conformados por la siguiente cantidad de empresas:

SECTOR	CANTIDAD DE EMPRESAS	TERRENOS
1	37	3
2	16	3
3	24	1
4	25	1
5	40	0

Y cada sector está integrado por las siguientes empresas:

SECTOR 1	SECTOR 2	SECTOR 3	SECTOR 4	SECTOR 5
Acero Sueco Palme	Anclo Manufacturas	Gergonne	BBM – CPG Mexicana	A de A México
Chantilly	Alpla México	Arabela	BMW de México	Accel Logística
Dobos	Bardahl de México	Asesoría y Construcciones Doyar	Cremería Americana	Alubin de México
Estafeta Mexicana	Bralo México	Condimentos Naturales Tres Villas	Industrias Dolmen	Armstrong Laboratorios
Frisch	Distribuciones y Almacenaje Argo	Daimler	Industrias Dolmen (Bodega)	Acojinados y Recubrimientos Textiles
Gotec Automotive México	Iron Mountain	Dow Química	Express Sinaloa	Banco Santander de México
Grupak Operaciones	Laboratorios Kener	Flexo 1 – Polytwist	Facil de México	Belleza y Vanidad
Moto Drive	Maquiproductos	Gage Mak – Intra México	Foli de México	Cesvi México
4 Pack	OSG Royco	Goal Pack	Gotec Automotive México	Dánica Termoindustrial
Indelpa	Quad Graphics	Italika – Autoservicios	HSBC Sucursal	Distribuciones Andrómeda
Industria Farmacéutica Andrómaco	Sigma Aldrich	Italika – Ensamblika	Hubbell México	DPS Gestión Documental
Inmobiliaria Dosi	Tecsiquim	Italika – Refacciones	IACNA México	El Noble
Integridata	Transformadora Industrial Metálica	Italika – Refacciones	Industrias Dolmen	Farmabiot
Iron Mountain	ZF Chassis Technology	Maquiladora DGB Jean's	Mac Rotativas	Forta lab
Latin IT Remarketing / Brimar	Italika (Bodega)	Medam	Plastimadera	Gaf Food Technology
Laboratorios Silanes	Farmaceúticos Rayere	Microdecomx	Poliuretanos	Grupo Corporativo Papelera
Landsteiner Scientific - Prol. 4 norte		Landsteiner Scientific – 6 c/eje 2 norte	Avient	Grupo Inmobiliario Pharma
La Parisina		Parker Hannifin de México	Productos Duna	Industria Mexicana de Reciclaje
Pastas Alimenticias Laziali		QST Industrias de México	Rimsa Saginomiya	Inmobiliaria Graciela
Petroassist		Versotech	Simón Eléctrica	Kuka Systems de México
Plásticos Italianos		Sapphire Denim	Total System Services de México	Martin Sprocket
Poliquímicos		KWD Industrias	Vibracoustic	Mc Plásticos
Qualamex "El Nevado"		Momatt	Visnav	Momatt
Qualamex (OFICINA)		QST Industrias de México	Backaldrin	Mitbris Enterprice
Rotograbado		Foli de México	Italika (Bodega)	Plásticos Italianos Planta 2
Selder				Plaza Comercial Toluca 2000
Stulz				Perfetti Van Melle
Tetraflón de México				Productora de no tejidos Quimibond
Vishen de México				Reactivo y Limpieza Dogo
Polireser				Sprayer Internacional (Selfie)
Italika (Bodega)				Importadora de Productos Médicos
Mauricio Cassis				Montesacro
Hanseatik				Hubbell de México (Bodega)
Química 118				Alpla México
QST Industrias de México (bodega)				Recurso Inmobiliario
ZF Chassis Lemforder (bodega)				Alubin de México (Bodega)
OKRA MANUFACTURE AND TRADING				Perfetti Van Melle (Bodega)
				Condimentos Naturales Tres Villas (Bodega)
				CR-FACT
				BBM – CPG Mexicana (Bodega)
TERRENOS				
Andrómeda Inc	Alpla México	Chapas y Maderas	Promoción y Operación	
RIMA Internacional	Asesoría y Construcciones Doyar			
Grupo Duna	Psicofarma			

A continuación, presentamos un croquis con la distribución de los sectores y las empresas:

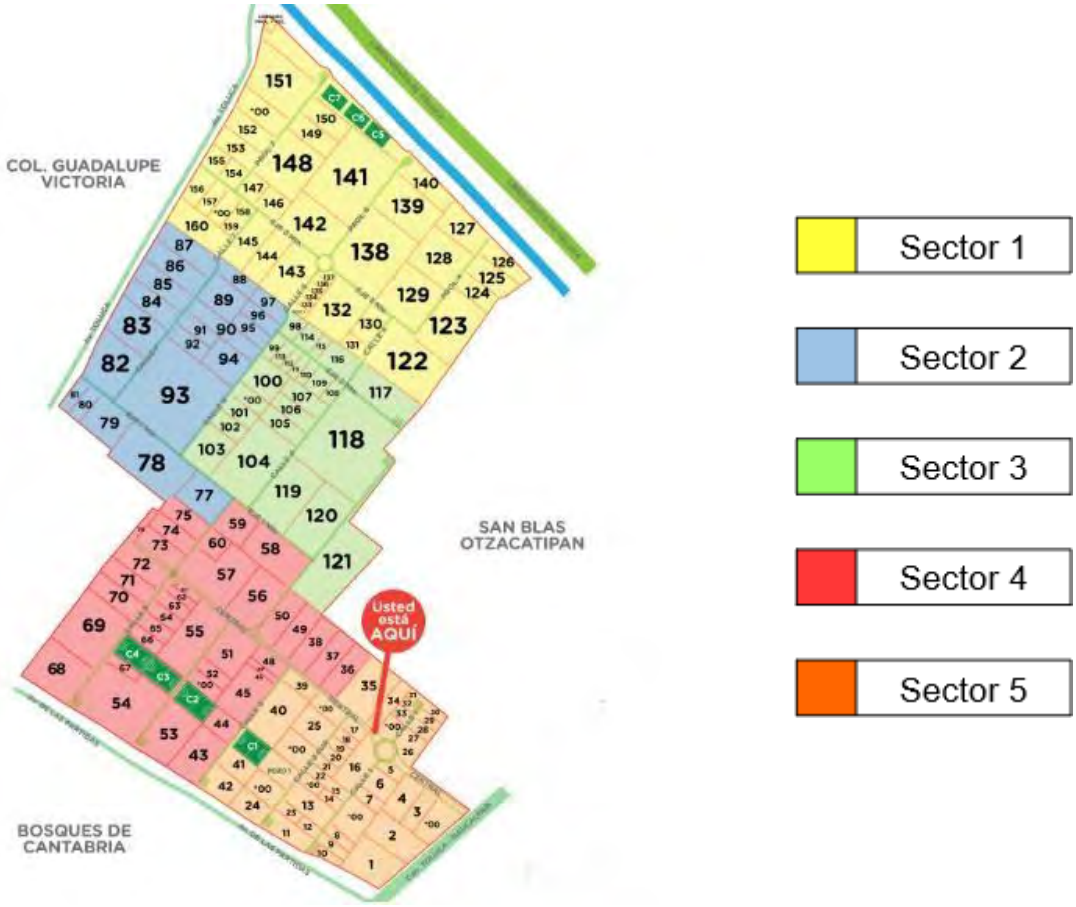

Por otro lado, las dimensiones que se tienen de las vialidades dentro del PIT 2000 son las siguientes:

SUR		
CALLE	m	km
Av. central	1498.15	1.5
1	395.41	0.4
2	470.01	0.47
3	508.41	0.51
4	529.14	0.53
5	568.72	0.57

NORTE		
CALLE	m	km
1	156.15	0.16
3	780.68	0.78
4	811.16	0.81
5	319.89	0.32
6	792.08	0.79
7	811.98	0.81

EJES		
CALLE	m	km
1	1,016.91	1.02
2	528.53	0.53
3	954.73	0.95

PROLONGACIONES		
CALLE	m	km
4	412.97	0.41
5	442.48	0.44
6	524.93	0.52

ESTRUCTURA DEL COMITÉ GIRETO 2000

El comité está formado por Presidente, Vicepresidente, Coordinadora de Comunicación y Coordinadores de cada sector. Los encargados de cada puesto son:

PRESIDENTE	Ing. Armando Flores
VICEPRESIDENTES	Ing. Oscar Mondragón, Ing. Abigail Torres
COORDINADORA DE COMUNICACIÓN	Lic. Marisol Ayala
COORDINADORES SECTOR 1	Ing. Virginia Zenil, Ing. Francisco Martínez
COORDINADORES SECTOR 2	Ing. Angela Rojas, Ing. Guadalupe García
COORDINADORES SECTOR 3	Ing. Violeta Almeida, Ing. Sonia Gálvez
COORDINADORES SECTOR 4	Ing. Victor Almeida, Dr. Victor Díaz
COORDINADORES SECTOR 5	Ing. Leticia Valencia

Para completar lo antes comentado, se presenta el organigrama del comité.

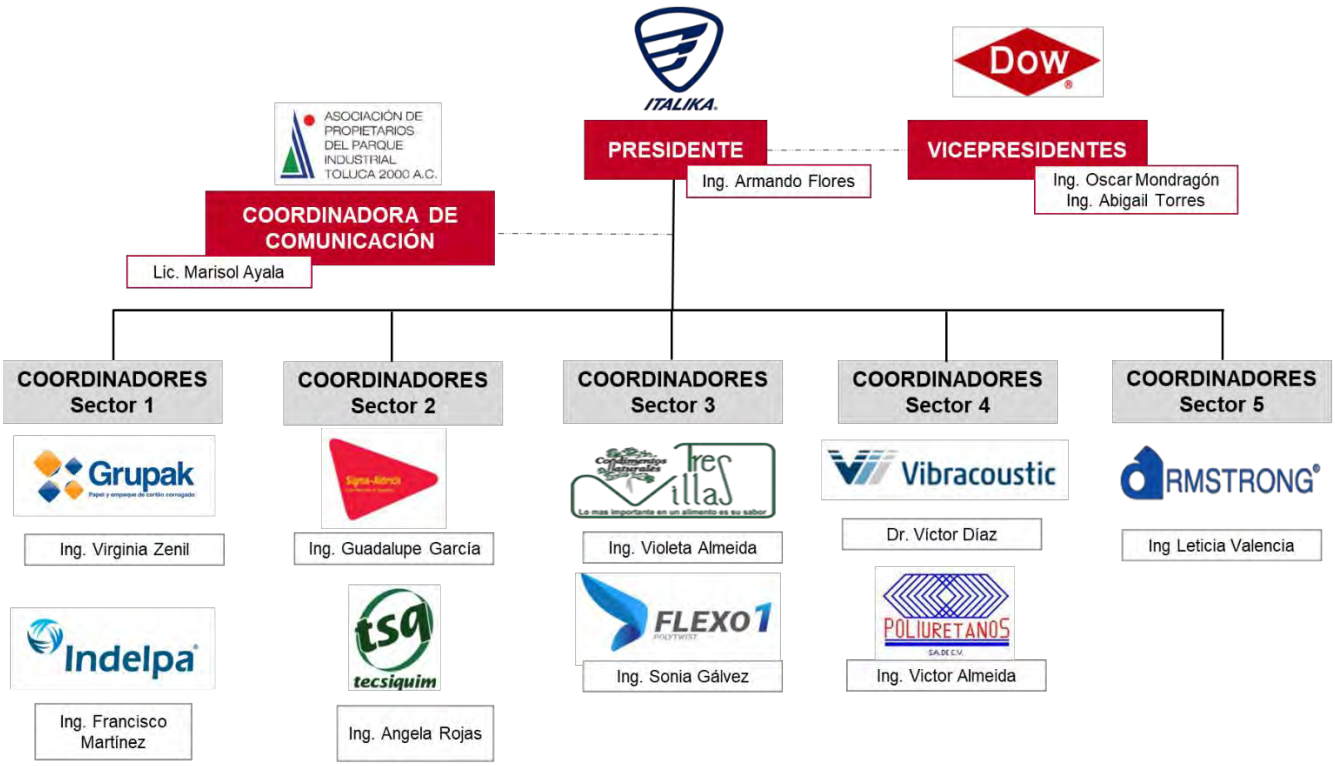

OBJETIVO DEL COMITÉ GIRETO 2000

Fomentar la participación de las empresas dentro de un esquema de trabajo en equipo, para la atención oportuna de emergencias.

- Capacitar y dar soporte a miembros del grupo.
- Promover eventos y actividades de integración.
- Desarrollar un Plan de Respuesta a Emergencias con base a los riesgos identificados de los miembros del grupo.

FUNCIONES

ANTES:

- Impulsar a las empresas del Parque Toluca 2000 a participar y apoyar ante una emergencia.
- Apoyo y seguimiento en la solicitud de información de las empresas para la actualización del mapa de riesgos del Parque Toluca 2000
- Asistir y presidir las reuniones mensuales del Comité en donde se tratan los temas relevantes y de desarrollo del grupo de ayuda mutua GIRETO 2000
- Identificar y definir los puntos de reunión generales en el Parque Toluca 2000.
- Identificar y definir el centro de Comando de Incidentes en cada Sector según corresponda.
- Dar a conocer a cada empresa del sector correspondiente el Plan de Atención a Emergencias del Grupo de Ayuda Muta GIRETO 2000.
- Proporcionar entrenamiento constante por medio de platicas mensuales enfocadas a la atención a emergencias, normatividad y protección civil

DURANTE:

- Apoyo y soporte en la coordinación y ejecución del presente documento.
- Implementar el comando de incidentes en la zona ya definida según corresponda el sector.
- Implementar los puntos de reunión generales temporales.
- Implementar el punto de reunión de primeros auxilios externo para la atención de lesionados.
- Apoyo en la coordinación en punto de equipamiento.
- Determinación de zonas de emergencia con base en el mapa de riesgos y el presente documento (zona fría, tibia y caliente).
- Apoyo y soporte en la Evaluación del Riesgo de la Emergencia.

- **DESPUÉS:**

- Soporte a la empresa o empresas involucradas en la emergencia para la generación del reporte de emergencias.
- Apoyo en la evaluación del PAE (Plan de Atención a Emergencias).
- Apoyo en el registro en bitácora de emergencias.
- Apoyo en el recorrido de evaluación de la emergencia.
- Apoyo en la coordinación de la junta post-emergencia para analizar los agentes perturbadores y causas raíz del evento.
- Apoyo en la actualización y evaluación del mapa de riesgos.

EQUIPOS Y MEDIOS DE PROTECCIÓN

El grupo GIRETO 2000 cuenta actualmente con los siguientes implementos e infraestructura para su funcionamiento:

- 7 personas de seguridad del PIT 2000 (6 operativos y 1 coordinador)
- 8 personas de la APPIT 2000 (5 operativos, 2 coordinadores y 1 encargado de abasto)
- Unidad motora Ford 450 con tanque de 4000 litros de agua
- 7 equipos completos de protección personal para bombero
- 5 equipos de respiración autónoma
- 2 mangueras de 2 ½” para combate de incendios con pitón
- 2 garrafas de 20 l del agente espumógeno Fire Ade 2000
- 2 palas
- 1 hacha pico
- 1 camilla rígida
- 2 extintores a base de PQS DE 6 kg
- 1 collarín

PLAN DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS

Con la implementación del presente documento se generará que en TODAS LAS EMPRESAS se desarrolle una cultura de autoprotección, teniendo por sustento la responsabilidad colectiva frente a la administración de riesgos de su organización con base en los requerimientos de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente.

TABLA DE PROBABLES EMERGENCIAS EN EL PARQUE INDUSTRIAL TOLUCA 2000

LISTADO DE POSIBLES EMERGENCIAS
Derrames
Incendio en interiores (Instalaciones)
Incendios en exteriores (Pastizales & Perimetrales)
Evacuación general
Emergencias medicas
Colapso de estructuras
Por derrames en el drenaje
Por fuga de gas natural
Interacción con autoridades municipales
Emergencias colindantes
Emergencias con materiales peligrosos HAZMAT

PROCEDIMIENTOS DEL CENTRO Y CONTROL DE MONITOREO

En caso de una EMERGENCIA llame al Centro de Control y Monitoreo al número 722 2497921 las 24 horasdel día, durante los 365 días del año y/o alguno de los números de las casetas de acceso del Parque Industrial Toluca 2000, Acceso 1 - 722 2497242 y Acceso 2 – 722 2497245.

El Operador que conteste le pedirá la siguiente información a quién reporte la emergencia:

1. Código de la emergencia con base en el Código de Comunicación de GIRETO 2000
2. Localización exacta de la emergencia
3. El tipo y descripción de la emergencia
4. La extensión y naturaleza de cualquier daño personal
5. La extensión de la contaminación ambiental actual y potencial
6. La extensión de cualquier daño a propiedad
7. Acción correctiva tomada (si se procedió)
8. En todos los casos, el Operador del Centro de Control y Monitoreo notificará el incidente al Coordinador de Comunicación y a la brigada de GIRETO 2000.
9. Una vez que la emergencia ha sido reportada por Código al Coordinador, este aplicará los procedimientos especificados en el Plan de Atención a Emergencias, en caso de requerirse, el Coordinador se comunicará con personal de **caseta 1** para contactar a personal de apoyo.

10. Todo el tiempo se mantendrá alerta y generará vías alternas para vehículos de emergencia.

DIAGRAMAS ESPECÍFICOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Los siguientes diagramas nos permitirán atender de forma óptima y ordenada la presencia de una emergencia o agente perturbador en las instalaciones del PIT2000 y/o de las empresas asociadas que requiera del apoyo del grupo de ayuda mutua GIRETO 2000.

CLASIFICACIÓN DE ZONAS PARA LA ATENCIÓN A EMERGENCIAS

ZONA FRÍA: En esta área de la emergencia se encontrará situado el comando de incidentes y el Comité GIRETO 2000 y se debe ubicar en el punto estratégico previamente identificado en el sector correspondiente.

ZONA TIBIA: En esta área de la emergencia se encontrará situado el equipo contra emergencias a utilizar, así como el equipo de préstamo y apoyo de las empresas del Grupo de ayuda mutua de GIRETO 2000, así como el soporte del Coordinador de la emergencia.

ZONA CALIENTE: Esta área de la emergencia será considerada a partir del acceso principal de la empresa u organización donde se presente la emergencia y será de acceso restringido

ATENCIÓN A EMERGENCIAS POR DERRAMES

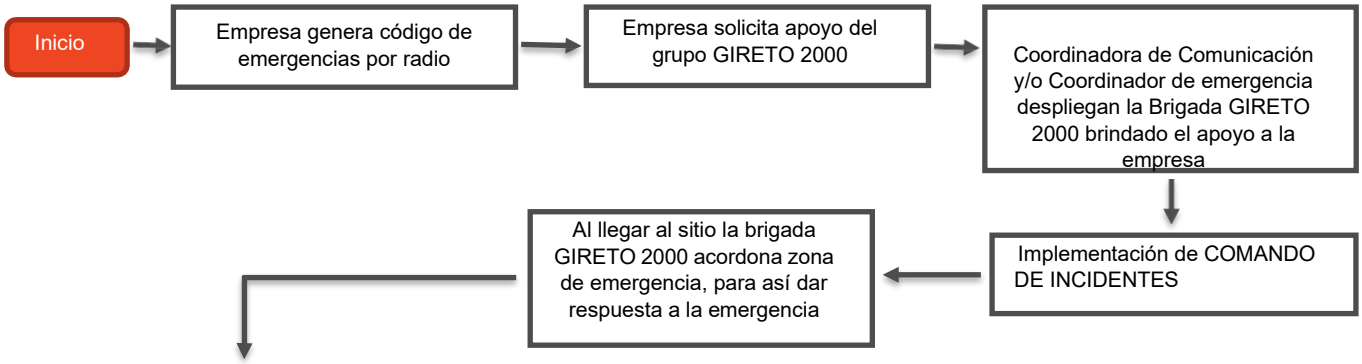

RESPUESTA A LA EMERGENCIA

1. Contactar al comando de incidentes de la empresa y coordinar el apoyo a la Emergencia
2. Contactar a las personas que considere necesario, Coordinador, Servicio Médico, Seguridad del Parque y/o Apoyo externo (según aplique la magnitud y control de la emergencia).
3. Solicitar al representante de la empresa el listado de sustancias químicas peligrosas para poder evaluar el ingreso y nivel de equipamiento.
4. Identificar el material y cantidad derramado o que se esté fugando.
5. Evaluar el riesgo de incendio, daños a la salud, contaminación de suelo, drenajes o impacto ambiental posible con base en las hojas de datos de seguridad del material derramado.
6. Selección del equipo de protección personal, del equipo para atender la emergencia: material absorbente, bomba, contenedores, jaladores, overol, botas, tiken, encapsulamiento, etc.
7. Implementación del Plan: atender la emergencia con base en la estrategia acordada.
   a) Contener el derrame para evitar que se vaya a algún drenaje o fuente de ignición.
   b) Evitar contacto con cualquier material reactivo (NO NEUTRALIZAR).
   c) Recuperar el material derramado mitigando riesgos.
   d) Disponer de todo el material que no puede ser descontaminado.
8. Descontaminación: Seleccionar el método y proceder a la descontaminación del lugar, del equipo utilizado y del equipo de protección personal, que sea técnicamente factible de descontaminarse.
9. Recolección y Disposición de los residuos que se hayan generado.
10. Informar al comando de incidentes el control y terminación de la emergencia de forma oficial.
11. La empresa involucrada realizará reporte de emergencia, el cual entregará a la Coordinadora de Comunicación de Comité GIRETO 2000, para después realizar el Comunicado Oficial con autorización previa de la empresa involucrada.

POR INCENDIO EN INTERIORES

RESPUESTA A LA EMERGENCIA

1. Contactar al comando de incidentes de la empresa y Coordinar el apoyo a la Emergencia
2. Contactar a las personas que considere necesario, Coordinador, Servicio Médico, Seguridad del Parque y/o Apoyo externo (según aplique la magnitud y control de la emergencia)
3. Manejo del sitio: acordonar el área y establecer las zonas (caliente, tibia y fría), situar al comando de incidentes de GIRETO 2000
4. Identificar la fuente de ignición o fuego incipiente
5. Evaluar el riesgo e identificar los peligros adyacentes a la emergencia
6. Identificar tipo de fuego y agente a utilizar para combatir el fuego incipiente
7. Seleccionar el equipo de protección personal (ej. traje de bombero) y el necesario para atender la emergencia (ej. extintores, mangueras, carro de respuesta rápida VULCANO, etc.)
8. Entrar al fuego incipiente con disciplina, completamente equipado y siguiendo las órdenes del comando de incidentes de manera estricta
9. Una vez controlado la fuente de ignición o el fuego incipiente se declara el control de la emergencia
10. Informar al comando de incidentes el control y terminación de la emergencia de forma oficial
11. La empresa involucrada realizará reporte de emergencia, el cual se entregará a la Coordinadora de Comunicación de Comité GIRETO 2000, para después realizar el Comunicado Oficial con autorización previa de la empresa involucrada

POR INCENDIO EN EXTERIORES PASTIZALES O PERIMETRALES

RESPUESTA A LA EMERGENCIA

1. Coordinar el apoyo a la Emergencia con el Coordinador de la Emergencia del Parque Toluca 2000 y el centro de monitoreo del Parque (C3)
2. Evaluar la zona del incendio y verificar si es un incendio perimetral o un predio con pastizales de algún asociado.
3. En caso de ser propiedad de algún asociado se debe contactar a las personas que considere necesario, para la autorización de ingreso de la brigada GIRETO 2000 al igual que el vehículo de respuesta rápida.
4. Manejo del sitio: acordonar el área y establecer las zonas (caliente, tibia y fría), situar al comando de incidentes de GIRETO 2000 en la zona tibia o amarilla
5. Identificar la fuente de ignición o fuego incipiente
6. Evaluar el riesgo e identificar los peligros adyacentes a la emergencia
7. Identificar tipo de fuego y agente a utilizar, así como la técnica para combatir el fuego incipiente
8. Seleccionar el equipo de protección personal (ej. traje de bombero) y el necesario para atender la emergencia (ej. extintores, mangueras, carro de respuesta rápida VULCANO, etc.)
9. En caso de ser un incendio perimetral dentro del parque, la brigada de GIRETO 2000 apoyará a la empresa afectada a coordinar con su equipo contra incendios y de emergencias, solo en caso de solicitado y autorizado por la empresa afectada.
10. Entrar al fuego incipiente con disciplina, completamente equipado y siguiendo las órdenes del comando de incidentes de manera estricta
11. Una vez controlado la fuente de ignición o el fuego incipiente se declara el control de la emergencia
12. Informar al comando de incidentes el control y terminación de la emergencia de forma oficial
13. La empresa involucrada realizará reporte de emergencia, el cual se entregará a la Coordinadora de Comunicación de Comité GIRETO 2000, para después realizar el Comunicado Oficial con autorización previa de la empresa involucrada.
14. En caso de ser un incendio de pastizales perimetrales fuera del parque, la empresa afectada deberá dar aviso a las autoridades correspondientes, quienes tienen la responsabilidad de mitigar la emergencia.

EVACUACIÓN GENERAL POR PRESENCIA DE ALGUNA EMERGENCIA

RESPUESTA A LA EMERGENCIA

1. Contactar al comando de incidentes de la empresa y Coordinar el apoyo a la Emergencia
2. Contactar a las personas que considere necesario, Coordinador, Servicio Médico, Seguridad del Parque y/o Apoyo externo (según aplique la magnitud y control de la emergencia).
3. Manejo del sitio: acordonar el área y establecer las zonas (caliente, tibia y fría), situar al comando de incidentes de GIRETO 2000.
4. Identificar el tipo de emergencia.
5. Evaluación del riesgo e identificación de los peligros.
6. Activar el sistema de evacuación de repliegue, a puntos de reunión externo o evacuación total de las instalaciones, dependiendo de la naturaleza o magnitud del problema.
7. Generar las rutas de evacuación de menor riesgo para evacuar al personal.
8. Implementar puntos de reunión alejados de la emergencia, mínimo a 500m de la empresa.
9. Generar un conteo general del personal de la empresa y en caso de faltar alguna o varias personas, detonar el código de Búsqueda y Rescate por medio de la Brigada de GIRETO 2000 o en caso de que aplique, cuerpos de emergencia externos (Grupo RELÁMPAGOS).
10. Una vez terminando el conteo del personal y que este completo, se deberá comunicar al comando de incidentes que el conteo fue satisfactorio.
11. EL personal de la empresa y el equipo de respuesta a emergencias realizarán un recorrido por la empresa para evaluar los daños y posibles riesgos.
12. En caso de no detectar ningún peligro o riesgo inminente dentro de la organización, la Brigada de GIRETO 2000 y el cuerpo de emergencias de la empresa comunicarán al comando de incidentes para que replieguen al personal del punto de reunión a su empresa y de esta manera su empresa ejecute su procedimiento interno de retorno a la normalidad.

EMERGENCIAS MÉDICAS / FATALIDADES

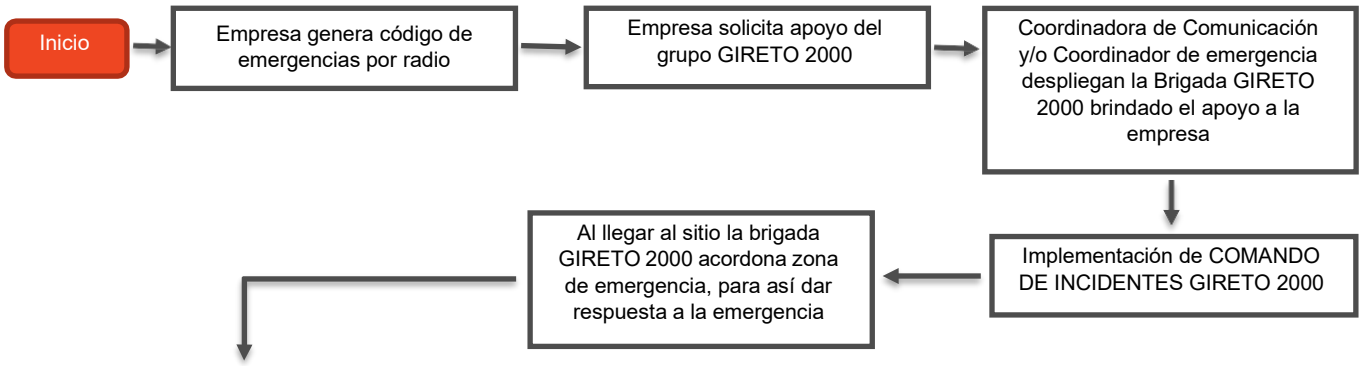

RESPUESTA A LA EMERGENCIA

1. Contactar al comando de incidentes de la empresa y Coordinar el apoyo a la Emergencia
2. Contactar a las personas que considere necesario, Coordinador, Servicio Médico, Seguridad del Parque y/o Apoyo externo (según aplique la magnitud y control de la emergencia).
3. EN CASO DE SER UNA FATALIDAD, LA BRIGADA DE GIRETO 2000, ASÍ COMO EL GRUPO DE AYUDA MUTUA NO PODRÁN INGRESAR A LA EMPRESA Y SE NOTIFICARÁ DE MANERA INMEDIATA A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.
4. En caso de ser un lesionado, se solicitará la autorización de la empresa para realizar el traslado de EMERGENCIAS TIPO 1.
5. Una vez confirmada la autorización, el lesionado se trasladará a la unidad médica más cercana.
6. El responsable de la empresa notificará al GRUPO GIRETO 2000 que el personal fue trasladado a la unidad médica según corresponda por distancia y por accesibilidad.

POR COLAPSO DE ALGUNA ESTRUCTURA

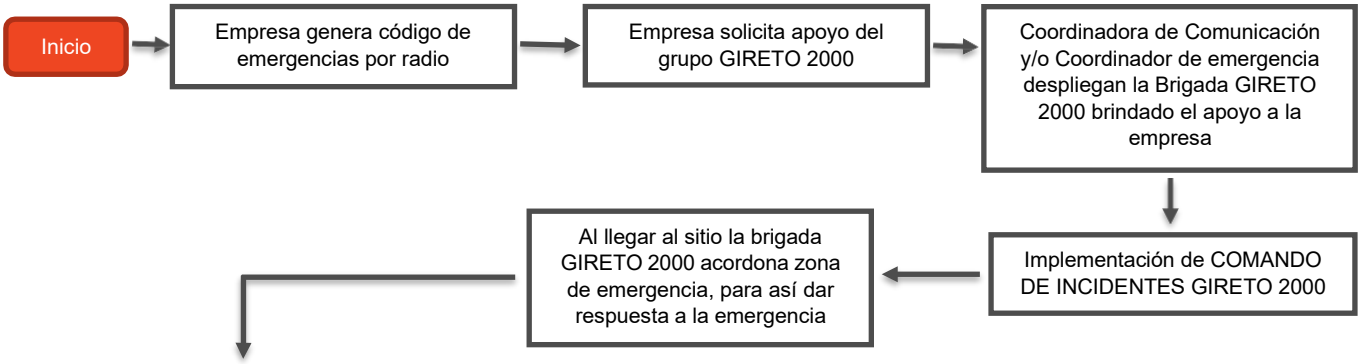

RESPUESTA A LA EMERGENCIA

1. Contactar a las personas que considere necesario, Coordinador, Servicio Médico, Seguridad del Parque y/o Apoyo externo (según aplique la magnitud y control de la emergencia).
2. Manejo del sitio: acordonar el área y establecer las zonas (caliente, tibia y fría), situar al comando de incidentes de GIRETO 2000.
3. Se comenzará el conteo del personal y se verificará que personal fue evacuado o replegado en la zona colapsada.
4. En caso de haber personal replegado, es importante identificar las zonas de menor riesgo y comenzar la búsqueda del personal.
5. En caso de existir riesgo inminente de derrumbe total o parcial cerca de la estructura colapsada se notificará al cuerpo de rescate externo (PROTECCIÓN CIVIL).
6. En caso de no detectar ningún peligro o riesgo inminente dentro de la organización, la Brigada de GIRETO 2000 y el cuerpo de emergencias de la empresa comunicarán al comando de incidentes para que replieguen al personal del punto de reunión a su empresa.
7. La empresa ejecutará el procedimiento interno de retorno a la normal

RESPUESTA A EMERGENCIAS POR DERRAMES Y CONTENCIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS (HAZMAT)

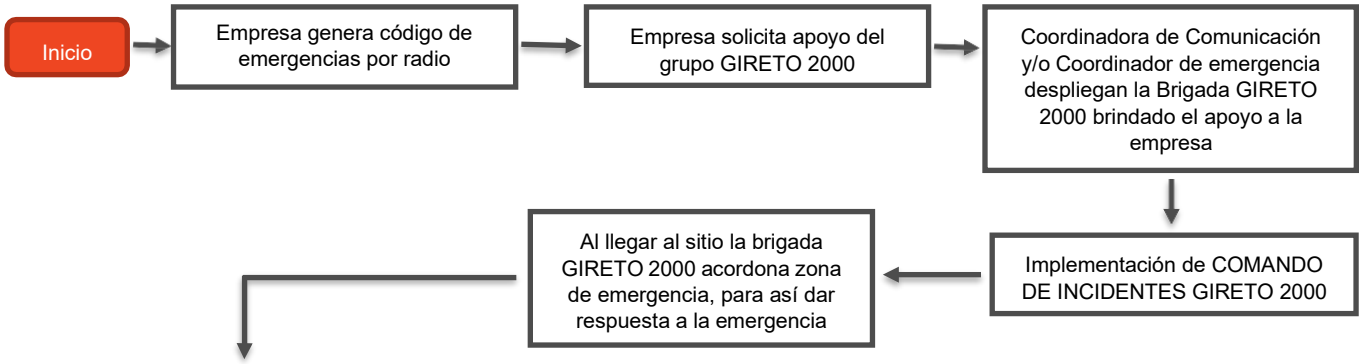

RESPUESTA A LA EMERGENCIA

1. La persona que descubre el derrame debe notificarlo al Coordinador de Emergencia, Seguridad del parque y Subcomité correspondiente. El reporte debe comprender los siguientes datos:

   - Nombre de la persona que reporta el derrame.
   - Lugar de ubicación del derrame (de ser posible dar puntos de referencia).
   - Tipo de material derramado siempre y cuando pueda observar fácilmente el rombo de comunicación del riesgo en el contenedor, o la clasificación CRETIB si se trata de un residuo peligroso.
   - Volumen aproximado del material derramado.

2. El Coordinador de la emergencia en conjunto del Coordinador de comunicación consideraran contactar al Sistema de Emergencias en Transporte para la Industria Química (SETIQ **01 800 00 214 00**) para solicitar apoyo en cuanto a la atención de la emergencia de manera especializada
3. El operador que atienda del Centro de Control y Monitoreo notifica la emergencia HAZAMAT al Coordinador de la Emergencia, quien solicitará al personal de apoyo (por ejemplo, la brigada de 365 días, control ambiental, brigada contra incendios, etc.) para que se presente a combatir la emergencia de acuerdo con losprocedimientos descritos en el presente documento.
4. El Coordinador de la emergencia determinará, si es necesario o no evacuar el área, si es necesario, se coordinará con la brigada de evacuación de la empresa y se aplicará el procedimiento respectivo. Además, determinará las acciones a seguir.

5. En caso de requerir apoyo externo, El coordinador de Comunicación de GIRETO 2000 realizará el enlace con la Gerencia para proceder a comunicar a Protección Civil y Empresas Vecinas.
6. Se debe acordonar el área de derrame o emergencia Química HAZAMAT a la distancia que el Coordinador de la Emergencia determine antes de iniciarlas labores de recolección del material derramado o contención del material peligroso
7. El Coordinador de la emergencia en junto con el personal de brigada debe verificar el material liberado con base a la etiqueta GHS (Global Harmonized Systems) del contenedor, donde se verificará:
    - Etiqueta del contenido
    - Capacidad del contenedor
    - Sistema de comunicación de riesgos por sustancias químicas
    - Cantidad del material
    - Clasificación del riesgo
    - No. De contacto del proveedor
    - Instrucciones de manejo y atención a emergencias con base en el riesgo
    - Tipo de riesgo (Fisco/Químico, A la Salud, Ambiental)
8. Retirar del área al personal que no esté involucrado en las acciones correctivas.
9. Implementar área HAZMAT antes del ingreso o atención a emergencias
    - Zona roja (Descontaminación)
    - Zona amarilla (Equipamiento)
    - Zona verde (Neutralización)

10. Eliminar o detener la fuente del derrame siempre y cuando esto sea posible con los KIT DE CONTENCIÓN ejecutando los siguientes pasos:
    - Colocar un parche oun tapón y/o darle una pendiente si se trata de una fisura en un tambo o en un tanque no fijo.
    - Colocar salchichas de material absorbente en el contorno del área del derrame para evitar que éste se extienda. En el caso de que el derrame haya alcanzado algún drenaje, siga el procedimiento para "Derrames en drenajes" y avise de inmediato al Coordinador con el fin de evaluar los impactos y realizar las medidas correctivas adecuadas.
    - Recuperar la mayor parte posible del material derramado y colocarlo en un contenedor identificadocon la etiqueta de residuos peligrosos. Si se trata de un líquido corrosivo (por ejemplo, ácido, clorhídrico, ácido sulfúrico, ácido acético, ácido nítrico, sosa, agua oxigenada, desincrustantes, etc.) deberá colectarse en contenedores de plástico.

11. Limpiar el remanente con material absorbente, salchichas tapetes o sacos (o por remoción si se trata de suelo natural) de tal forma que el área quede libre de contaminación.
12. Disponer el material usado (o suelo removido) en un contenedor identificado con la etiqueta de residuos peligrosos para su disposición y su clasificación CRETIB. El almacén temporal de residuos peligrosos recibirá todos los residuos peligrosos generados en el evento para posteriormente realizar su disposición a través del especialista en residuos.
13. El equipo de protección personal debe DESECHARSE y ser tratado como Residuo Peligroso. En caso de haber utilizado agua para la limpieza del equipo enviar ésta a la planta de tratamiento. O disponer comoresiduo peligroso.
14. Si alguna persona resultara lesionada, se notificará de inmediato al departamento médico, en coordinación con la brigada de primeros auxilios de la organización iniciarán a dar los primeros auxilios, en caso de que se requiera atención médica mayor, los pacientes deberán ser trasladados a alguna unidad medica como un hospital, Cruz Roja, Clínica del IMSS o Centro de Salud a través del Servicio Médico de la Empresa
15. El manejo y la disposición de residuos se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento interno de la organización involucrada y con base en la NOM-052-SEMARNAT.
16. Es responsabilidad de la organización o empresa involucrada en la emergencia notificar del accidente ambiental a las autoridades correspondientes y a su vez entregar un reporte del mismo a el Coordinador de Comunicación de GIRETO 2000.

EMERGENCIAS POR DERRAMES EN DRENAJES

RESPUESTA A LA EMERGENCIA

1. Se presenta un reporte de un derrame o desbordamiento del drenaje por el radio de dos vías activando el protocolo de derrames químicos al ser aguas residuales se considerará y se atenderá como una emergencia química al no conocer con certeza los componentes o sustancias químicas.
2. El Coordinador de Comunicación de GIRETO 2000 notificará al Gerente Operativo del sistema hidráulico de Asociación del Parque Toluca 2000 para Coordinar las acciones necesarias para contener y/o liberar el flujo de tuberías para aumentar el caudal del sistema
3. El Coordinador de la emergencia en conjunto con el personal de la brigada de atención a derrames debe verificar el material liberado, evaluar la situación y en caso de ser material peligroso, se deberá activar el protocolo hazmat.
4. Retirar del área a todo el personal que no esté involucrado en las acciones correctivas.
5. Abrir los registros a lo largo del drenaje para ventilar y localizar el avance del derrame. Cerrarle el paso taponando con material absorbente u otro del drenaje en el siguiente registro.
6. Con una bomba, recolectar el material derramado y depositarlo en un contenedor identificado con la etiqueta de residuos peligrosos.
7. El manejo y la disposición de residuos se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento interno de la organización involucrada y con base en la NOM-052-SEMARNAT.
8. Es responsabilidad de la organización o empresa involucrada en la emergencia notificar del accidente ambiental a las autoridades correspondientes y a su vez entregar un reporte del mismo a el Coordinador de Comunicación de GIRETO 2000

POR FUGAS EXTRAORDINARIAS

Aplica cuando se presenten emisiones de olores, gases, así como de partículas sólidas y líquidas extraordinarias no controladas.

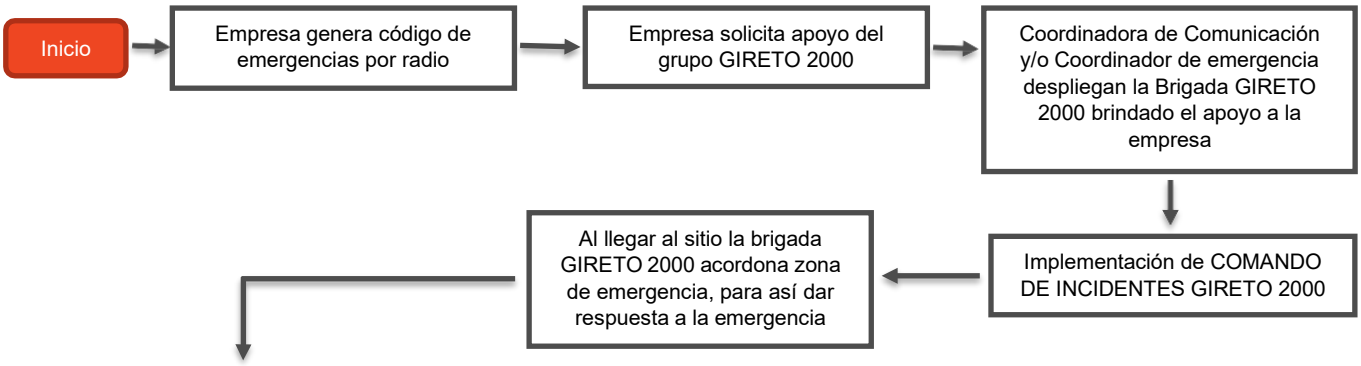

RESPUESTA A LA EMERGENCIA

1. El Coordinador de Comunicación de GIRETO 2000 se pondrá en contacto con el responsable de la empresa para verificar de que sustancia se trata y brindar el apoyo necesario

2. El Coordinador de la emergencia después de evaluar la escena notificará a la brigada de evacuación SIN UTILIZAR NINGÚN MEDIO ELECTRÓNICO (PARA NO PROVOCAR CHISPA) e iniciará el procedimiento de evacuación. Encaso de que sea necesaria una respuesta externa por parte de las empresas vecinas o ProtecciónCivil.
3. El Coordinador de la emergencia en conjunto con el personal de la empresa debe verificar el material liberado con base a la etiqueta del contenedor (sistema de comunicación de riesgos por sustancias químicas, layouts de áreas críticas o CRETIB en caso de que se trate de residuos peligrosos).

4. Todo el equipo utilizado en la atención a la emergencia debe ser descontaminado, los residuos peligrosos generados por esta acción se envasarán y etiquetarán correctamente (código CRETIB)y serán llevados al almacén temporal de residuos peligrosos para su posterior disposición por parte del Especialista en Residuos.

5. Si se llegará a presentar algún daño al personal, el departamento médico en coordinación con la brigada de atención médica, iniciarán a dar los primeros auxilios, en caso de que se requiera atención médica mayor, los pacientes deberán ser trasladados a algún hospital, Cruz Roja, Clínicadel IMSS o Centro de Salud a través de nuestro Servicio Médico.

6. Es responsabilidad del Coordinador y Jefe de brigadas realizar el reporte de simulacros. Mientrasque la Coordinadora de Comunicación realizará el reporte de la emergencia y lo difundirá con todos los involucrado
7. Es responsabilidad de la organización o empresa involucrada en la emergencia notificar del accidente ambiental a las autoridades correspondientes y a su vez entregar un reporte del mismo a el Coordinador de Comunicación de GIRETO 2000

POR FUGAS DE GAS NATURAL

Si la fuga ocurre fuera de la planta, notificar al **01 800 091 4000.**
Si la fuga ocurre dentro de la planta, notificar a GIRETO 2000 o a cualquiera de las casetas de acceso del parque al teléfono **(722) 249 7242**.

El personal responsable de la estación de gas natural debe tomar las siguientes acciones una vez que haya sido reportado la activación de sus detectores de gas natural.

1. Evaluar si es necesaria la reducción y/o interrupción del suministro de gas total o a las áreas afectadas.
2. De ser posible, aislar el tramo que presente la ruptura.
3. Evaluar si es necesario la evacuación del personal del área afectada.
4. Eliminar las fuentes de ignición (incluyendo equipo eléctrico) en el área.
5. Contener la fuga si es técnicamente posible.

NOTA: PARA ESTA EMERGENCIA LA BRIGADA DE GIRETO 2000 SOLO BRINDARA APOYO REMOTO Y CIRCUNDANTE A LA EMERGENCIA (ACORDONAMIENTO, LIBERACIÓN DE VÍAS DE ACCESO).

RESPUESTA POR UNA EMERGENCIA EXTERNA O ÁREAS COLINDANTES A NUESTRAS INSTALACIONES

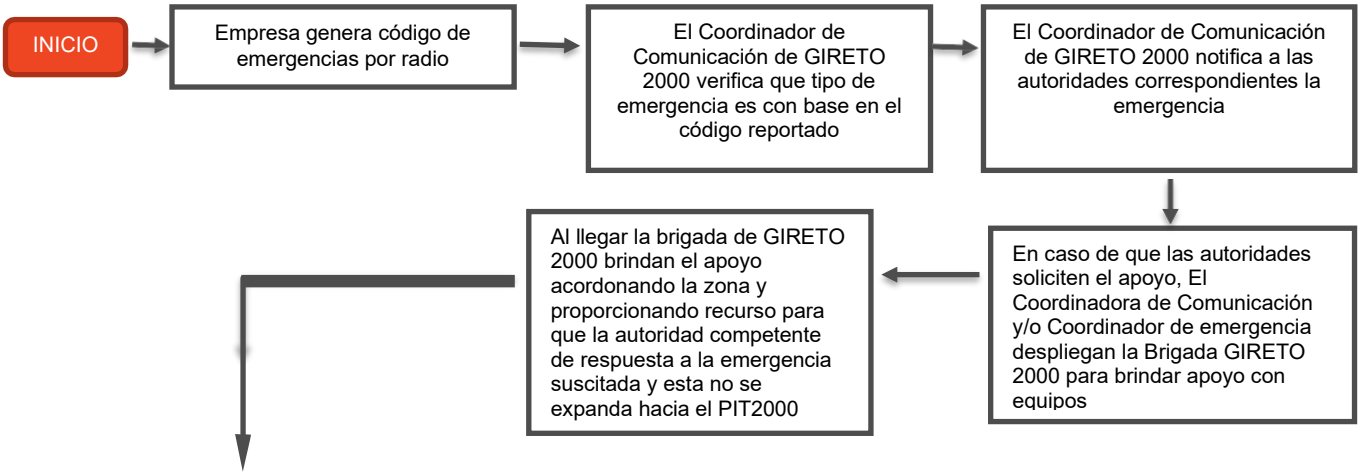

APOYO RESPUESTA A LA EMERGENCIA

1. El Coordinador de Comunicación de GIRETO 2000 se pondrá en contacto con las autoridades competentes (Protección Civil, Bomberos de Toluca o Cruz Roja) para solicitar el apoyo a la atención y mitigación de la emergencia reportada
2. El Coordinador de la emergencia y el Coordinador de Comunicación de GIRETO 2000 se mantendrán al margen en caso de que la autoridad solicite el apoyo con equipo o materiales para atender la emergencia

RESPUESTA A EMERGENCIAS SANITARIAS

1. En caso de solicitar el apoyo para emergencias Sanitarias, la brigada de GIRETO 2000 brindará el apoyo de manera remota.
2. Se brindará el apoyo de interconexión con las autoridades sanitarias por medio del Coordinador de Comunicación de GIRETO 2000.
3. La respuesta a emergencias sanitarias se apegará al 100% a los protocolos establecidos por las autoridades correspondientes

APROBACIÓN DEL PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

Este Plan de Respuesta a Emergencias ha sido preparado de acuerdo con la Legislación Mexicana vigente y las Políticas de la Asociación de Propietarios del Parque Industrial Toluca 2000 y del Grupo Industrial de Respuesta a Emergencias Toluca 2000.

La ACTUALIZACIÓN del Pan de Atención a Emergencias debe de realizarse cada 2 años, de acuerdo al boletín que emita GIRETO 2000. Sin embargo, si antes de que se cumpla ese plazo existe una modificación importante de la instalación, la modificación del documento debe de hacerse inmediatamente después de que la modificación queda instalada en campo. Los responsables de la actualización son los mismos que de la aprobación.

DISTRIBUCIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

El Plan de Respuesta a Emergencias se mantiene en las oficinas centrales de la APPIT 2000 y está disponible para revisiones en el sitio durante horas laborales normales para instancias federales, estatales, y municipales. Además, se distribuyen copias en el Centro de Control y Monitoreo y en los accesos 1 y 2 del PIT 2000. Cuando el Plan de Respuesta a Emergencias se actualice, las modificaciones deben ser notificadas y distribuidas entre todo el personal y departamentos que posean una copia de este plan, los documentos obsoletos deberán ser destruidos.

EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS

DIAGRAMA DE LOS PARTICIPANTES EN EL MANEJO DE UNA EMERGENCIA

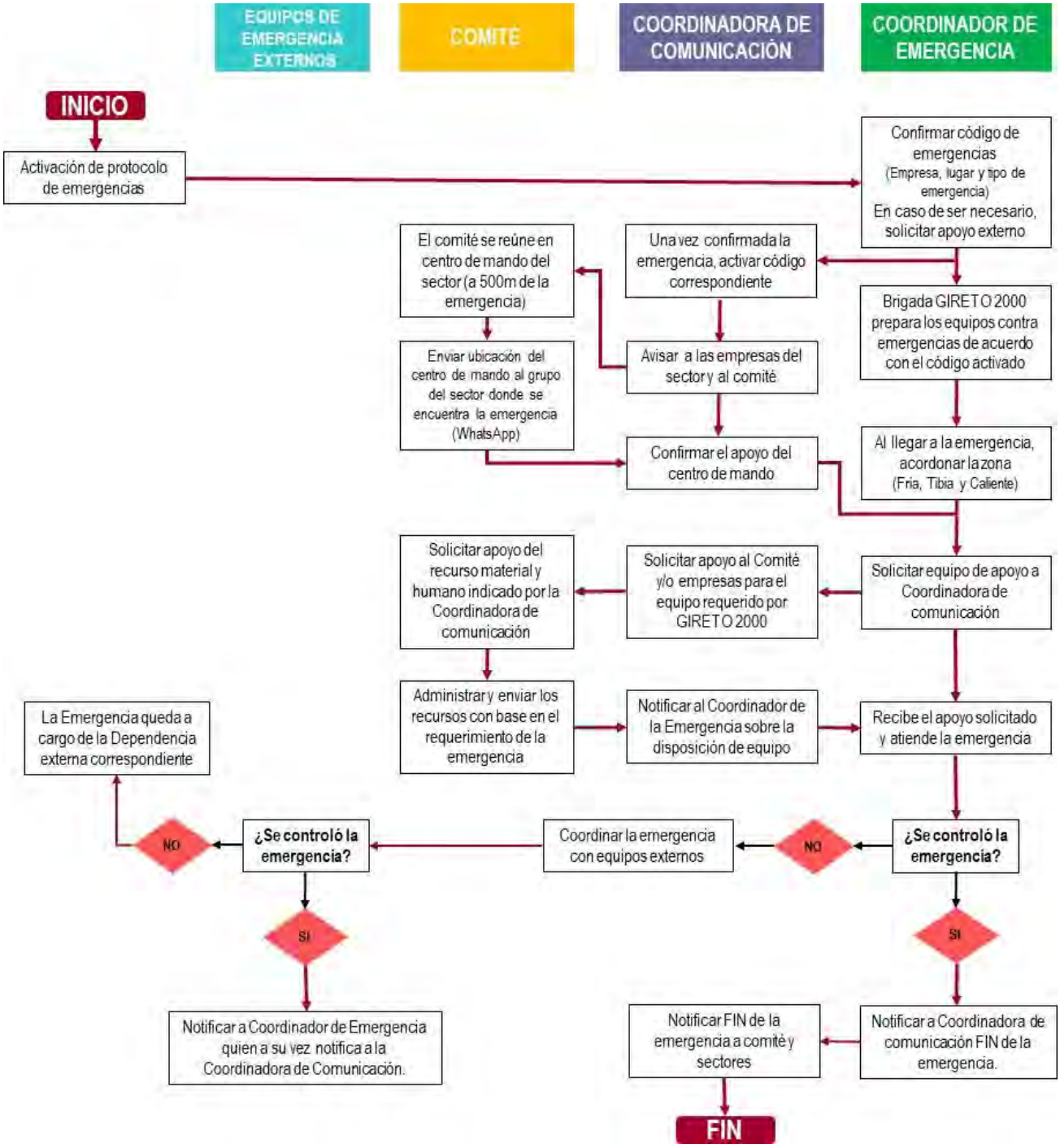

NORMAS DE ACTUACIÓN

PLAN DE EMERGENCIA	
PLAN DE ALARMA Activa el Plan de Emergencia y moviliza los recursos que sean necesarios. De acuerdo a los distintos “grados de emergencia”, se establecen los siguientes niveles de alarma:	**ALERTA** Primer aviso que requiere evaluación
	ALERTA LOCAL Requiere la actuación de los equipos de intervención
	ALERTA GENERAL Situación de grave peligro que requiere evacuación del sector
PLAN DE INTERVENCIÓN Prevé las actuaciones que se ejecutarán con los recursos humanos y materiales disponibles, sobre los distintos supuestos de emergencia que se han previsto.	INCENDIO
	DERRAME
	ACCIDENTE LABORAL
PLAN DE EVACUACIÓN Determina el conjunto de instrucciones a seguir para el desalojo parcial o total de una empresa, calle o sector.	SEÑAL DE ALARMA
	OPCIONES DE SALIDA
	PUNTOS DE REUNIÓN

COMITÉ DE EVALUACIONES

Las funciones de los evaluadores de prevención de incendios se dividen en dos puntos.

- **Prevención**

En este punto, los evaluadores tienen asignadas inspecciones a empresas en las que deben revisar el cumplimiento normativo conforme lo establece la STPS, SEMARNAT, etc. a fin de realizar las recomendaciones necesarias para la prevención de emergencias y si fuera necesario tener los medios humanos, físicos y técnicos para la atención de la que se llegue a presentar.

- **Operación y respuesta a emergencias**

En este punto los evaluadores, siguen los diagramas de respuesta a emergencias y verifican la actuación de los equipos de respuesta a fin de proponer mejoras en los procesos de atención y en su caso de capacitación.

PROCEDIMIENTO PARA EL RETORNO A ACTIVIDADES NORMALES

CRITERIOS PARA DECLARAR FIN DE LA EMERGENCIA

Es necesario que el personal responsable esté capacitado para verificar que se cubra correctamente con los siguientes aspectos:

- Que se hayan aplicado las medias correctivas, evaluación y control de la emergencia
- Que se haya identificado la causa o las causas que lo originaron.
- Revisar que las personas involucradas en el área de la emergencia se encuentren a salvo y realizar el conteo.
- Que los lesionados cuenten con la atención médica.
- Revisión física de las instalaciones para verificar que no existe alguna reacción en cadena o algún otro problema.
- Que los materiales / residuos peligrosos se encuentren debidamente aislados a fin de no ocasionar una reacción adicional.
- Que no exista posibilidad alguna de reincidir en la emergencia.
- Asegurarse que no existan concentraciones por arriba de los límites permitidos de acuerdo a los indicados en las hojas de datos de seguridad del material.
- Que todas las personas directa o indirectamente involucradas estén localizadas y se haya determinado su estado de salud.
- Que se hayan efectuado las acciones pertinentes a la limpieza del área afectada, los equipos de protección personal y todos los demás equipos utilizados en la atención de la emergencia.

PROCEDIMIENTO PARA DECLARAR FIN DE LA EMERGENCIA

1. El Coordinador de emergencias notificará al Coordinador de Comunicación de GIRETO 2000 el fin de la emergencia, una vez que el incidente se controle en su totalidad y el comando de Incidentes designará una brigada de evaluación de daños, la cual estará conformada por personal involucrado en la seguridad de la planta, para que se realice un recorrido por las áreas afectadas y se determine el grado de seguridad en el control del evento.
2. La brigada de evaluación de daños realizará el recorrido y monitoreo de las condiciones de seguridad después de que la emergencia ha sido controlada y reporta los resultados al Coordinador de Comunicación de GIRETO 2000.
3. Coordinador de Emergencias de GIRETO 2000 notificará el fin de la emergencia al Comando de incidentes (Comité GIRETO 2000) y al Coordinadorade Comunicación GIRETO 2000 para que este a su vez informe informara todas las empresas que apoyaron directa o indirectamente en el evento.

INSPECCIÓN DEL CONTROL DE LA EMERGENCIA

En caso de una emergencia mayor, se notificará a las autoridades correspondientes (Protección Civil) quienes realizarán un monitoreo permanente de las instalaciones y evaluará si se realizó adecuadamente el proceso de atención a la emergencia.

ATENCIÓN MÉDICA AL PERSONAL AFECTADO

El Departamento Médico de la empresa en coordinación con la brigada de primeros auxilios deberá brindar la atención médica al personal afectado y decidirá la gravedad de cada paciente para su traslado a algún hospital, Cruz Roja, Clínica del IMSS o Centro de Salud.

ATENCIÓN MÉDICA AL PERSONAL DE LA BRIGADA

Después de haberse declarado el fin de la emergencia, el servicio médico del PIT 2000 deberá realizar una revisión de todo el personal que intervino en el control de la misma, para detectar y/o asegurarse que:

1. Ningún integrante de la brigada de emergencia, presente o muestre síntomas de intoxicación o daño físico, ya sean leves o de importancia.
2. En el caso de detectar alguna afectación, decidirá la manera más adecuada para proporcionarle la atención respectiva.
3. Según el grado de afectación y/o síntomas que detecten, recomendara o no que el personal continúe en las labores de descontaminación y recuperación.

PROCEDIMIENTO DE DESCONTAMINACIÓN

La descontaminación es el proceso de remoción y/o neutralización de los materiales y sustancias que hayan quedado en las áreas, equipos y herramientas implicadas después del control de la emergencia. Esto se realiza para evitar algún problema o daño al personal y/o al ambiente.

Los contaminantes se pueden localizar tanto en la superficie como en interiores (permeados dentro del propio equipo de protección, dentro de los diques, drenajes y alcantarillas, etc.). Básicamente existen tres métodos de descontaminación:

1. **Remoción física:** la mayor parte de los residuos y contaminantes pueden ser eliminados por desplazamiento/desalojamiento, lavado con agua a presión y/o con vapor, utilizando cepillos o similares.

2. **Remoción química**: generalmente se emplea después de la remoción física y básicamente es un proceso de lavado y enjuague con soluciones neutralizantes, limpiadoras y/o disolventes.

3. **Eliminación y disposición**: consiste en desechar los materiales, residuos, equipos de protección y ropa contaminada, mediante su empacado adecuado, etiquetado y envío a una planta de tratamiento o disposición oficialmente autorizada.

En estos métodos de descontaminación es importante considerar la protección y salud del personal que los lleva a cabo, puesto que en ciertas circunstancias pueden representar algún riesgo, debido a que el método puede ser:

a. Incompatible con las sustancias peligrosas que están siendo removidas. Por ejemplo, las sustancias descontaminantes pueden reaccionar con los contaminantes, produciendo calor o productos tóxicos.

b. Incompatible con la ropa o equipo que están siendo descontaminados. Por ejemplo, algunos solventes orgánicos pueden penetrar o degradar el material de la ropa protectora.

En caso de que se presentara alguna fuga o que por cualquier motivo se llega a contaminar alguna persona, se procede a realizar lo siguiente:

- Lavar la parte afectada con bastante agua (mínimo por 15 minutos).
- Si la víctima presenta un alto grado de contaminación, evaluar las vías respiratorias y circulación.
- Estabilizar la espina dorsal si se sospecha de trauma, revise que las vías respiratorias se encuentren abiertas y no obstruidas. Si el paciente no respira aplíquele oxígeno usando el resucitador de presión positiva.
- Si la ropa de la víctima está contaminada, se procede a desvestir a la víctima y colocar la ropa en bolsas de plástico para residuos peligrosos, después rociar el cuerpo con bastante agua durante 10 minutos. La ropa que haya sido contaminada con partículas secas debe ser cepillada con cuidado para minimizar la contaminación secundaria, así como reducir que esas partículas se combinen con aire.
- Enjuagar ojos y el resto de la piel con grandes cantidades de agua durante 15 minutos, si hay necesidad de irrigar los ojos deberá ser por 10 minutos mínimo y preferentemente con solución fisiológica (solución salina al 0.9%).
- Si el contaminante es oleoso o grasoso se debe usar jabón o shampo seguido de un enjuague con agua.
- Limpiar debajo de las uñas con un cepillo/limpiador de plástico.

EVALUACIÓN DE LOS DAÑOS

El personal de mantenimiento y el Coordinador evaluarán las instalaciones y el área de influencia, además, informarán al comité las acciones de reparación de daños, así como la indemnización de bienes o daños físicos a la población afectada, si esto fuera necesario.

RETORNO A CONDICIONES NORMALES DE OPERACIÓN

Se actuará como se ha descrito en el desarrollo de este apartado. Una vez determinado el fin de la emergencia y desarrollado las condiciones indicadas anteriormente las diferentes agrupaciones participantes se reintegrarán a sus labores cotidianas.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTOS Y SIMULACROS

CAPACITACIÓN

El objetivo de la capacitación en atención a emergencias deberá estar enfocado a las condiciones de riesgo reales de la planta, además, de los conocimientos teórico-prácticos para la atención de dichas emergencias y así desarrollar una eficaz administración de recursos.

Los aspectos mínimos que comprenderán la capacitación y el personal que deberá recibirla, se muestran en la matriz de capacitación para atención a emergencias que a continuación se presenta.

MATRIZ DE CAPACITACIÓN DE CURSOS

Plática y/o curso	Frecuencia	Dirigido a:
Prevención, combate y extinción de fuego incipiente con manejo de administración de emergencias	Mensual	Equipo de Respuesta a Emergencias
Primeros auxilios	Mensual	Equipo de Respuesta a Emergencias y kit de primeros auxilios
Rescate de espacios confinados y estructuras colapsadas	Mensual	Equipo de Respuesta a Emergencias y equipos de respiración autónoma
Manejo de materiales y residuos peligrosos y contención de derrames	Mensual	Equipo de Respuesta a Emergencias, trajes tiken y equipos de respiración autónoma

Búsqueda y rescate en una empresa	Mensual	Equipo de Respuesta a Emergencias y cuerdas de rescate
Formación de brigadas	Mensual	Equipo de Respuesta a Emergencias
Identificación de zonas de riesgo	Mensual	Equipo de Respuesta a Emergencias
Ejecución de un plan de emergencias	Mensual	Equipo de Respuesta a Emergencias
Identificación de peligros y evaluación de riesgos en una emergencia	Mensual	Equipo de Respuesta a Emergencias
Implementación de zonas de control (tiraje, puntos de equipamiento, caliente, tibia, fría)	Mensual	Equipo de Respuesta a Emergencias

SIMULACROS

El conocimiento del Plan de Respuesta a Emergencias por parte del personal de las brigadas y el Comité, así como su operatividad y la preparación para emergencias, serán evaluados mediante la realización de simulacros cuyos objetivos específicos son los siguientes:

- Probar los procedimientos del plan con situaciones y problemas de emergencia simuladas.
- Determinar áreas y aspectos donde se pueda mejorar el plan y sus procedimientos.
- Identificar necesidades de recursos adicionales para el control de las emergencias potenciales que pueden ocurrir en la empresa.
- Mejorar la coordinación entre el personal que interviene en el plan.
- Mejorar la eficiencia de los procedimientos específicos y las habilidades del personal, dispuestos para el combate y control de los diferentes tipos de emergencias.
- Optimizar la cooperación y coordinación con los servicios públicos de apoyo.

PROGRAMA DE REALIZACIÓN DE SIMULACROS

GIRETO 2000 debe efectuar una programación anual de ejercicios y/o simulacros, en los que se consideren los siguientes temas, evacuación, incendio, primeros auxilios y rescate. La realización de ejercicios y/o simulacros deberá abarcar las instalaciones propias y compartidas. Los ejercicios y/o simulacros se clasifican en:

a. Por su operatividad: ejercicios de gabinete y simulacros de campo.
b. Por su programación: con y sin previo aviso.
c. Por su alcance: parcial e integral.

PROCESO DE PLANEACIÓN DE SIMULACROS

Para efectuar la planeación de los ejercicios y/o simulacros se debe tomar en consideración el catálogo de escenarios de emergencias resultantes del análisis de riesgos practicado a las instalaciones del Centro de Trabajo, considerando lo siguiente:

1. Actividades preliminares al ejercicio/simulacro
   - De las áreas participantes
   - De los responsables del ejercicio/simulacro
   - De los supervisores, evaluadores y observadores del ejercicio/simulacro
2. Escenario(s) seleccionado(s)
3. Secuencia de los eventos
4. Requerimientos de control
5. Seguridad
6. Recursos y personal requerido
7. Preparación del sitio
8. Limpieza
9. Reuniones post-ejercicio.
   - Discusión post-ejercicio y Análisis del ejercicio
   - Estudio especial de detalles y asignación de responsabilidades
10. Actividades post-ejercicio
    - Evaluación de las áreas participantes
    - Evaluación del ejercicio/simulacro.

DIAGRAMA DE ELABORACIÓN DE SIMULACRO

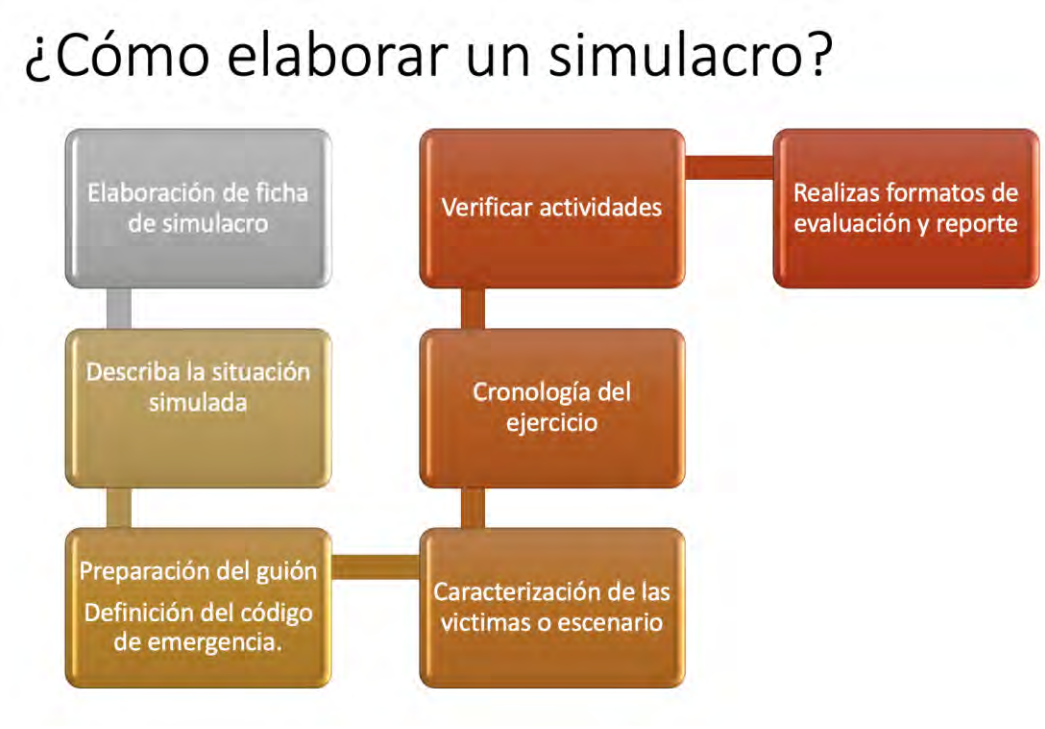

CONTROL DOCUMENTAL DE LOS EJERCICIOS DE SIMULACIÓN

1. Plan de simulacro
2. Ficha de simulacro
3. Evaluación de simulacro
4. Registro de acciones correctivas
5. Plan de acción de simulacro

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS

La ACTUALIZACIÓN del Pan de Atención a Emergencias debe de realizarse cada 2 años, de acuerdo al boletín que emita GIRETO 2000 en conjunto con el COMITÉ. Sin embargo, si antes de que se cumpla ese plazo existe una modificación importante en las instalaciones, la modificación del documento debe realizarse inmediatamente.

ANEXOS

- REGISTRO DE GRUPO GIRETO 2000

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

OTORGA

AL GRUPO DE AYUDA MUTUA INDUSTRIAL DENOMINADO

"G I R E T O 2000"

(GRUPO DE AYUDA MUTUA DE LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DEL PARQUE INDUSTRIAL TOLUCA 2000)

LA CÉDULA DE REGISTRO No.

GEM-SGG/CGPCyGIR/RGAM/GIRETO-001/2021

En virtud de haber dado cumplimiento a los artículos 6.26 Fracc. II, del Código Administrativo del Estado de México 61, 62, Fracción III y 71 del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México. Este documento deberá de exhibirse a las autoridades municipales y estatales cuando así se le requiera, el cual no otorga carácter de autoridad y su mal uso lo puede hacer acreedor a sanciones de carácter administrativo, civil o penal.

ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO; A 21 DE OCTUBRE DE 2021.

EL COORDINADOR GENERAL

LIC. SAMUEL GUTIÉRREZ MACÍAS

EMPRESAS QUE PERTENECEN A GIRETO 2000

EMPRESAS MIEMBRO QUE INTEGRAN EL GRUPO DE AYUDA MUTUA DE LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DEL PARQUE INDUSTRAIL TOLUCA 2000

1. A DE A MÉXICO, S.A. DE C.V
2. PROSENTEC, S.A DE C.V.
3. ALPLA MÉXICO, S.A. DE C.V
4. QUALAMEX, S.A DE C.V. (PLANTA NEVADO)
5. ALUBIN DE MÉXICO, S.A DE C.V.
6. QUALAMEX, S.A DE C.V (PLANTA AZTECA)
7. ARABELA, S.A DE C.V.
8. QUÍMICA 118, S.A.P.I DE C.V.
9. ARMASTRONG LABORATORIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V (UNO SUR)
10. ROHM AND HAAS MÉXICO, S. DE R.L DE C.V.
11. BARDAHL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
12. REPRODUCCIONES FOTOMECÁNICAS, S.A DE C.V.
13. BMW DE MÉXICO, S.A DE C.V.
14. SIGMA ALDRICH QUIMICA, S. DE R.L. DE C.V.
15. CESVI MÉXICO, S.A DE C.V.
16. TECSIQUIM, S.A DE C.V.
17. CHANTILLY, S.A DE C.V.
18. TETRAFLON CROP, S. DE R.L DE C.V.
19. CONDIMENTOS NATURALES TRES VILLAS, S. A DE C.V.
20. DOBOS, S.A DE C.V (EJE TRES NORTE)
21. FORTA LAB, S.A DE C.V.
22. GOAL PACK, S.A DE C.V.
23. GRUPO PARISINA, S.A DE C.V.
24. INDELPA, S.A DE C.V.
25. INDUSTRIA FARMACÉUTICA ANDRÓMACO, S.A DE C.V.
26. INDUSTRIAS DOLMEN, S.A DE C.V.
27. LABORATORIOS KENER, S.A DE C.V.
28. LANDSTEINER SCIENTIFIC. S.A DE C.V. (PROL. 4 NORTE)
29. LANDSTEINER SCIENTIFIC. S.A DE C.V. (PROL. 6 NORTE)
30. MAQUIPRODUCTOS, S.A. DE C.V.
31. MC PLÁSTICOS DE MÉXICO, S.A DE C.V.
32. MEDAM, S. DE R.L DE C.V.
33. MOMATT, S.A DE C.V
34. OSG ROYCO, S.A DE C.V.
35. PASTAS ALIMENTICIAS LAZIALI, S.A DE C.V.
36. PERFETTI VAN MELLE MÉXICO, S.A DE C.V
37. PLÁSTICOS ITALIANOS, S.A DE C.V.
38. POLIURETANOS, S.A DE C.V
39. PRODUCTORA DE NO TEJIDOS QUIMIBOND, S.A. DE C.V.
40. PRODUCTOS DUNA, S.A DE C.V.

MAPA DE RIESGOS

MAPA DE PUNTOS DE REUNIÓN DE COMANDO DE INCIDENCIAS

CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN GIRETO 2000

MODO DE USO DEL RADIO Y RECOMENDACIONES

1. Mantener el radio en el canal 1 durante la transmisión o recepción y de forma vertical.
2. Para iniciar una transmisión, debe <u>presionar el botón lateral conocido como PTT</u> (Push To Talk) antes de comenzar a hablar, esto permitirá que las palabras iniciales del mensaje se escuchen con claridad.

3. Cuando termine una transmisión es recomendable finalizar diciendo “cambio” y luego soltar el botón PTT para que las últimas palabras se escuchen de forma clara. Algunos radios generan un tono indicando la finalización de la comunicación.
4. Para mantener la comunicación fluida, el usuario receptor del mensaje no debe esperar más de 2 segundos para responder a dicho mensaje debido a que su comunicación se puede ver interrumpida por otro usuario que necesite comunicarse en ese momento.
5. Coloque el micrófono del radio frente a su boca a unos 4 o 5 cm de distancia cada vez que se desee transmitir algún mensaje ¡No es necesario hablar muy fuerte!
6. Si la comunicación no es constante, es recomendable cargar la batería después de 8 horas de uso del radio.
7. No introduzca el radio constantemente en el cargador, ya que con esto conseguiremos acortar la vida de la batería. Solo cargar la batería cuando se encuentre totalmente descargada.
8. No utilizar el cargador como soporte del radio.
9. Sugerimos tener una batería adicional.

REGLAS:

- **Por parte de la empresa**
  - Asignar el equipo de radiocomunicación a personal que se encuentre en la empresa las 24hrs. los 365 días del año.
  - La persona que asigne para portar el equipo deberás ser capaz de transmitir clara, concreta y verazmente el mensaje.
  - Supervisar que la persona asignada porte el equipo en todo momento y que le esté dando el uso correcto.
  - Notificar a la Asociación si su equipo está fuera de servicio.

- **Por parte del Portador del equipo:**
  - Será responsable de la portación y custodia del equipo.
  - Deberá responder a las pruebas de comunicación que haga la Asociación o la seguridad del parque.
  - Deberá mantener cargado, encendido y con un volumen adecuado para ser escuchado.
  - Informar sobre cualquier desperfecto que sufra el equipo en el ejercicio de sus funciones.
  - Conocer el protocolo de comunicación establecido por GIRETO 2000.
  - Hacer las llamadas de emergencia conformo al protocolo mencionando la empresa de donde está llamando.
  - Cuando haya una emergencia en la cual no esté involucrada su empresa deberá dejar libre la frecuencia para permitir la comunicación directa entre la empresa afectada y la seguridad del parque.

DEFINICIONES

PIT 2000: Extensión de terreno delimitado que abarca 2, 700, 000 m^2 donde se albergan 130 empresas.

SECTOR: Área geográfica delimitada dentro del PIT 2000 que agrupa a un número de empresas.

APPIT 2000: Asociación de Propietarios del Parque Industrial Toluca 2000 es el grupo que administra el PIT 2000 para atender las necesidades de los asociados ofreciendo servicios de calidad de manera oportuna, manteniendo un parque industrial funcional y ordenado.

GIRETO2000: Grupo Industrial de Respuesta a Emergencias Toluca 2000 es un grupo de ayuda mutua formado por todas las empresas asociadas y que brindara apoyo al Parque Industrial Toluca 2000 o a cualquier empresa dentro del parque que lo requiera en caso de emergencias y que se encarga de coordinar las acciones en esta materia.

COMITÉ: Grupo formado por personas del área de seguridad de las empresas asociadas a la APPIT 2000 con responsabilidades en GIRETO2000.

- **PRESIDENTE DE COMITÉ**

Es el responsable de desarrollar la estrategia y el plan de acción de respuesta a la emergencia, así como de asignar el personal que documentará el evento y decidir sobre el manejo de información.

Además, es el administrador de todos los recursos humanos y materiales y la autoridad máxima para la atención de una emergencia y tiene como prioridades salvaguardar la vida de las personas, los brigadistas, estabilizar la emergencia y minimizar las perdidas.

- **COORDINADORES DE SECTOR**

Son aquellas personas asignadas por el Coordinador para manejar áreas geográficas específicas o funciones específicas. Personas que trabajan en los departamentos de Mantenimiento y Producción del área afectada o cercana al incidente.

- **COORDINADORA DE COMUNICACIÓN Y COORDINADOR DE LA EMERGENCIA**

Aquellas personas designadas por la APPIT 2000 y GIRETO2000 para la toma de decisiones trascendentales para la empresa y que tienen comunicación directa y pueden dar información al público.

EQUIPO DE RESPUESTA A EMERGENCIAS (BRIGADAS)

Formado por personal especialmente entrenado dentro del PIT 2000 Están formadas por personal de las empresas asociadas y personal operativo de la APPIT 2000. El cual presente 24 horas al día, los

365 días del año. Cada brigada cuenta con su Jefe de Sector, quien es responsable del manejo de la brigada durante la respuesta a la emergencia.

Este personal está especialmente entrenado para controlar y mitigar las situaciones de emergencia (Ejemplo: incendio, derrames, fugas, emergencias médicas y rescates).

Son responsables de darle continuidad a su entrenamiento anual y presentarse en el lugar de la emergencia en cuanto sean requeridos. Deben hacer equipo con los demás brigadistas y seguir las instrucciones de su Jefe de Sector y/o Encargado de su empresa. **NUNCA** deben de actuar por su cuenta. El Brigadista en caso de encontrar cualquier anomalía o requerimiento adicional durante el desarrollo de sus actividades, debe comentarlo de inmediato a su Jefe de Sector o Encargado de su empresa.

CENTRO DE CONTROL Y MONITOREO.

Centro de comunicación que funciona para servicios de emergencia. Ellos reciben las llamadas para asistir y enviar a los recursos materiales y humanos de apoyo a la correcta localización del incidente. Ellos son los que proveen el vínculo crucial entre aquellos que están trabajando en la escena de la emergencia y el personal de apoyo fuera de la zona, incluyendo información técnica especializada como nombre de químicos involucrados en el área, peligros asociados, etc.

INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DEL PARQUE INDUSTRIAL TOLUCA 2000 A.C.

Asociación de Propietarios del Parque Industrial Toluca 2000, A.C.
Calle 3 sur, sin número. Parque Industrial Toluca 2000 Toluca, Estado de México. CP. 50200
Tel. 722 2799151
Correo electrónico: asociacion@toluca2000.com.mx
www.toluca2000.com.mx